



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicada en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 fracción II, y 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, los CC. Ma. Guadalupe García Burelo, en calidad de Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, Síndica Municipal; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana; Marco Antonio Cervera Delgadillo; Director de Transparencia y Buenas Prácticas; y Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción se reúnen para desahogar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Ejes de Trabajo.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.
7. Asuntos varios.
8. Lectura de acuerdos tomados.
9. Clausura de la sesión.

Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Sin mayor preámbulo, siendo la 01:00 una de la tarde del día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Toda vez que los primeros tres puntos del orden del día que tienen en sus lugares han sido ya tratados en la parte protocolaria, daríamos continuidad al siguiente punto de la orden del día, punto número 1, lista de asistencia y verificación del quórum.

Le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, informe de la presencia de los integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, a efecto de verificar expresamente, que exista quórum legal para sesionar.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con gusto Presidenta.

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de la presencia de los 4 cuatro integrantes del Comité:

1. La Síndica Municipal, **Karina Anaíd Hermosillo Ramírez;**
2. La Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco;**
3. El Director de Transparencia y Buenas Prácticas, **Marco Antonio Cervera Delgadillo;** y
4. Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, **Ma. Guadalupe García Burelo,**
5. Y su servidora **Claudia Patricia Arteaga Arróniz;** Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité.

En ese sentido, le confirmo Presidenta que contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

Punto 2 del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Muchas gracias, en términos de lo normado en el artículo 12 del Reglamento en la materia, confirmamos la existencia de quórum y; por ende, la instalación de la presente sesión.

Punto número 2, lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por lo anterior, se propone el siguiente orden del día, instruyendo a la Secretaria Técnica proceda a darle lectura al orden del día, con los ajustes de los primeros 3 tres puntos, que se dieron previo a esta sesión para que sean suprimidos.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con todo gusto Presidenta, con los ajustes mencionados, el orden del día quedaría de la siguiente manera:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Ejes de Trabajo.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.
7. Asuntos varios.
8. Lectura de acuerdos tomados.
9. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Está a su consideración el orden del día presentado, y pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quien esté a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica cuente el sentido de la votación.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

...Levantán la mano, se cuentan los votos Síndica Municipal (a favor), Contralora Ciudadana (a favor), Director de Transparencia y Buenas Prácticas (a favor), Presidenta del CCMA, (a favor)...

Se da cuenta de 4 cuatro votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día.

Punto 3 del orden del día. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Procederemos a dar cumplimiento punto tercero, consistente en dar cuenta a este órgano colegido de las comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, para lo cual solicito a la Secretaría Técnica proceda a presentarlo.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité:

Doy cuenta de la recepción del oficio CC/0112/2022, signado por la Contralora Ciudadana, mediante el cual informa que con fecha 22 de marzo del año en curso, se recibió a su vez el oficio SIN/DDHH/308/2022, emitido por la Directora de Derechos Humanos, el cual hace referencia a 2 comunicados, el número 582/2022/VDQ y el 583/2022/VDQ derivado de las quejas 96 y 97/2021/VDQ de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en el que solicita colaboración para atender el siguiente punto petitorio:

***"Tercera.** Instruya a quien corresponda para que, se proceda a dar vista al Comité Municipal Anticorrupción, para que de conformidad con el artículo 6, fracciones VI y IX del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, dentro de su plan de trabajo requiera información a los entes públicos del cumplimiento de la política anticorrupción y en su caso emita recomendaciones y vigile el seguimiento para el fortalecimiento institucional, cuando de los procedimientos de investigación y responsabilidad administrativa se desprendan presuntos hechos de corrupción"*

Es cuanto Presidenta.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Gracias.

Visto lo anterior, se propone a este Comité *“incluir en el Programa Anual de Trabajo para el año 2022, emitir recomendación a las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de Guadalajara respecto del cumplimiento de la política anticorrupción; independientemente de las acciones a realizar por la Contraloría Ciudadana en capacitación en materia de ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos, el cual se incluirá en el eje de trabajo que al efecto se determine, y en su momento se informe el resultado de las acciones realizadas”*.

Para lo cual pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:

De mi parte nada más señalar que esta recomendación sería prácticamente la primera que se emite por parte del Comité Coordinador; y desde mi punto de vista, es sumamente importante porque es poner ya visible ante las demás áreas de todo el Ayuntamiento que existe una Política Estatal Anticorrupción, porque me parece que uno de los mayores retos que nos enfrentamos hoy en día es el desconocimiento por parte de las áreas operativas en cuanto haya este tipo de instrumentos en el que tenemos que orientarnos en la operatividad de las instituciones públicas, entonces lo sí quise destacar que la relevancia de esta recomendación que estamos haciendo, que bueno al inicio consistirá en informales, pero prácticamente pues tendremos que darles seguimiento nosotros desde las diferentes áreas, como la van implementando o que acciones van realizando.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Solicito a la Secretaría Técnica recabe el sentido de su votación.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Síndica Municipal, **Karina Anaid Hermosillo Ramírez, (a favor)**

Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, (a favor)**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas, **Marco Antonio Cervera Delgadillo, (a favor)**

Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Y, Presidenta del Comité Municipal Anticorrupción de Guadalajara, **Ma. Guadalupe García Burelo, (a favor)**

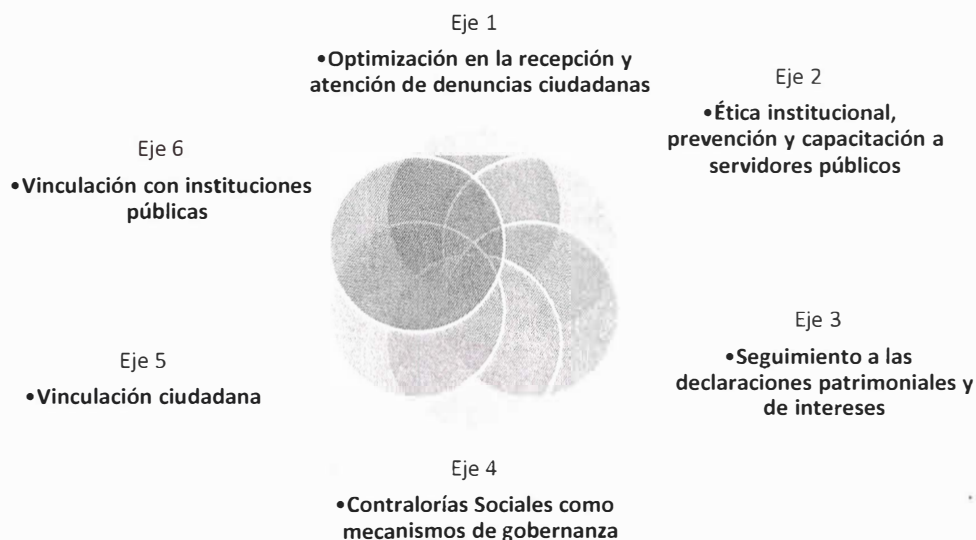
Se cuenta con 4 votos a favor se aprueba por unanimidad.

Punto 4 del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de los Ejes de Trabajo.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Punto número 4, presentación y en su caso aprobación de los Ejes de Trabajo. Para continuar con el presente punto del orden del día y dar cumplimiento las atribuciones contenidas en el artículo 6, fracción III (tercera), del Reglamento en la materia, que señala la facultad de diseñar y promover las políticas municipales en materia de anticorrupción, presento a ustedes los ejes sobre los que habrán de centrarse los trabajos del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

En mi calidad de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, se propone dar continuidad con los trabajos emanados por el Sistema Municipal Anticorrupción, a través de los 5 cinco ejes de trabajo, aprobados por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción durante la Administración Pública Municipal 2018-2021, que articuló proyectos en materia anticorrupción; incluyendo uno más, que busque generar vinculación con instituciones públicas y fomentar las agendas institucionales en la materia, quedando definidos **6 seis ejes de trabajo**, los cuales se encuentran alineados programáticamente y se guardan congruencia con los instrumentos de planeación estratégica y vigentes con la Política Anticorrupción Nacional y Estatal.





Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

El eje número 1. Optimización en la recepción y atención de denuncias ciudadanas; el objetivo de este eje es mejorar las capacidades institucionales del Gobierno Municipal de Guadalajara, con ello se trabajará para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, subsanar y sancionar las faltas administrativas, y los delitos por hechos de corrupción.

El eje número 2. Ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos; el objetivo principal de este eje de trabajo será promover la adopción y aplicación de valores cívicos, de principios, políticas y programas de integridad en las instituciones públicas, incluyendo además a las instituciones privadas y la ciudadanía en su entorno privado.

El eje número 3. Seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses; para combatir la corrupción y la impunidad, mediante este eje trabajo se realizarán acciones para elaborar protocolos de actuación homogéneos para la verificación y análisis de las declaraciones patrimoniales y de interés de las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El eje número 4. Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza; el objetivo de este eje de trabajo será encaminado a impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de Gobierno.

En el eje número 5. Vinculación Ciudadana; el objetivo del presente eje de trabajo será encaminar actividades para mejorar los mecanismos de involucramiento, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción.

Y finalmente, el último eje de trabajo

Eje número 6. Vinculación con instituciones públicas; el objetivo del presente eje de trabajo será encaminar actividades generar mecanismos de colaboración entre los entes públicos para incidir directamente en la disminución de la percepción de la corrupción y de las prácticas de corrupción, y en la vigilancia del que hacer institucional.

Dicho lo anterior, se les pregunta si están de acuerdo con la propuesta que se les presentó de estos 6 seis ejes de trabajo, los cuales serán desarrollados en el Plan de Trabajo de este Comité, como parte del siguiente punto.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

No habiendo comentario alguno, en votación nominal se les pregunta a los aquí presentes si es de aprobarse la propuesta de los 6 seis ejes de trabajo, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica recabe el sentido de su votación.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con gusto presidenta:

Síndica Municipal, **Karina Anaid Hermosillo Ramírez, (a favor)**

Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, (a favor)**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas, **Marco Antonio Cervera Delgadillo, (a favor)**

Presidenta del Comité Municipal Anticorrupción de Guadalajara, **Ma. Guadalupe García Burelo, (a favor)**

Se cuenta con 4 votos y se aprueba por unanimidad.

Punto 5 del orden del día. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Punto número 5, presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022.

Para continuar con los trabajos de esta sesión, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6, fracción I (primera) del Reglamento del que nos regula, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, para que nos presente el Programa Anual de Trabajo para el presente año 2022.

Adelante Contralora.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:

Gracias, pues prácticamente es solamente hacer hincapié en uno de los rubros que se acaban ya de mencionar en los ejes que ustedes pudieron ver, y bueno pues primeramente quiero agradecer a los integrantes del Comité de Participación Social y también del Comité de Participación Ciudadana del Municipio, y a todos los que están presentes, porque es importante para nosotros la retroalimentación, por eso les



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

agradezco en el sentido de que estamos proponiendo en este programa de trabajo que va a tener el Comité Coordinador llevar a cabo acciones colaborativas con el Comité Estatal y ahorita voy a plantear.

En el primer **eje 1. Optimización en la recepción y atención de denuncias ciudadanas**, Guadalajara es un Ayuntamiento, es una instancia pública que cuenta ya con 7 siete mecanismos, nosotros a que es lo que nos hemos enfrentado pues es comúnmente lo que comento el presidente hace un momento, las personas no conocen en su gran mayoría estos mecanismos y tampoco conocen de qué les puede servir denunciar o bien si denuncian pues en realidad no siempre obtienen el resultado que ellos esperan, en ese sentido lo primero que queremos hacer es difundir estos mecanismos que insisto en Guadalajara son 7, me parece que están considerados tanto para las personas que tienen acceso a las tecnologías de la información, como para aquellas que; pero tenemos de todo, hace un momento Lupita me presentó no me acuerdo a quien que es una persona del Consejo Social de Salud, y me decía yo no manejo ni redes sociales, ni correo electrónico, ni nada, entonces también cómo le hacemos llegar a todas las personas; insisto, que existen esta serie de mecanismos, entonces uno de los principales planteamientos que como Comité Coordinador tendremos que desarrollar es precisamente cuál va a ser la manera más eficiente y eficaz para llegar a la sociedad y que la sociedad se interese en denunciar, y también queremos implementar atención de alguna manera de lo que se está doliendo la sociedad; en qué sentido, si hay una denuncia que va más orientada a ser una queja sobre determinada, algún servicio, bueno buscar en contactar de forma directa con el área para que se solucione el problema, y no tenga que pasar el denunciante por todos los pasos que implique presentar una denuncia; y otro rubro que va ya orientado hacia denunciar la conducta de un funcionario público, de tal forma que se pueda hacer desagregación, y por un lado estar comenzando a resolverle el problema del servicio al ciudadano que denuncia, y por otro lado también tener completamente focalizadas las denuncias que van orientadas hacia la conducta del funcionario, eso es lo que vamos a trabajar y por supuesto el estar impulsando el proyecto de Mirada Pública, que también estamos ya completamente trabajando en lo que es la implementación de CosT al 100% cien por ciento, se está trabajando tecnológicamente para que paralelamente se esté cumpliendo con todos los rubros de transparencia y a la vez de la plataforma CosT, lo que nos permitirá tener pues prácticamente en tiempo real la información de datos abiertos, publicar toda el desarrollo de los proyectos de obra y en esto ya llevamos mucho, mucho avance; y en el rubro de conocer a los inspectores también me da mucho gusto decirles que ya también tenemos denuncias a través de Mirada Pública donde se ha denunciado al inspector con su nombre y con lo que se está denunciando, entonces insisto a nosotros da mucho gusto que estén aquí todos presentes porque ustedes se convierten en replicadores de esta información.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

En la parte del **Eje 2. Ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos**, pues estamos también apenas comenzando a desarrollar cómo vamos a capacitar a todos los funcionarios del Ayuntamiento, del que tendremos que señalar para que conozcan mínimo las responsabilidades administrativas, lo vimos hace un momento que comente como la gran mayoría de faltas administrativas de las capitales municipales están orientadas a más bien se determinan como faltas no graves, lo que nos habla de que en el transcurso de la ejecución de los procesos institucionales, es cuestión de mejorar ese proceso, pero informarle al funcionario qué es lo que debe de hacer y lo que no debe de hacer entonces pues implementar esta parte de capacitación pues potencializada para informarles.

El tercer eje que es el **Eje 3. Seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses**, pues Guadalajara es uno de los municipios donde más se cumple con esta responsabilidad a nivel Estatal, y aquí vamos a trabajar para ya hacer la conexión con el SEAJAL, estamos ya buscando con el área de tecnologías conectarla con el sistema actual que ya tenemos que lo desarrolló el propio Ayuntamiento de Guadalajara, pero en caso que no, estamos ya convencidos de tendremos que emigrar al que se desarrolló la Secretaría Ejecutiva porque tenemos la comisión de estar conectados en la Plataforma Nacional, y no hay otra vía, en este mes de mayo se va a utilizar todavía el sistema actual, y ya estábamos con los tiempos muy justos; sin embargo manifestar. el propósito de que ya estamos en reuniones incluso para generar esta interconexión.

En el rubro de **Eje 4. Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza**, también es algo que se está comenzando a desarrollar de cómo vamos a trabajar con los diferentes puntos de la sociedad prácticamente Lupita ha estado, y las áreas de participación ciudadana del municipio, ya estamos comenzando con las reuniones ya se capacito parece ser que ya hubo una primer platica con los enlaces de las diferentes zonas del municipio para poder llevar a buen cause este proceso.

En el eje numero **Eje 5. Vinculación Ciudadana**, básicamente lo que queremos es generar la colaboración; insisto, con el Comité de Participación Social, nosotros hemos identificado esta necesidad que les señalé al inicio, es necesario hacer una técnica Nacional que nos arroje más datos, hay evidentemente a los Órganos Internos de Control, pero también me parece a la sociedad y a los Sistemas, al Estatal, al Municipal, para medir no nada más el funcionamiento a los Órganos Internos de Control, es decir con qué nos comparamos, nosotros determinamos realizar 19 diecinueves auditorías a diferentes áreas, como 120 ciento veinte de obra pública, pero con qué nos comparamos, con el año pasado no hay rubro de comparación con otros, al menos empezar a generar estos rubros de comparación con presupuestos que se manejan; es decir, necesitamos, considerar que necesitamos información, también en el rubro del presupuesto que se maneja en Contralorías, cuánto personal, con cuánto personal se cuenta, es parte este proyecto de



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

comenzar a visibilizar fuertemente las acciones institucionales de los municipios, y bueno pues evidentemente vamos a acudir a los entes para poder impulsar y colaborar en este proyecto, para poder hacerlo de manera conjunta; además también, de que si nos pudieran apoyar, bueno la idea sería que pudiéramos firmar una carta de intención entre el Comité Coordinador Municipal y el CPS, para pues llevar a cabo el desarrollo de estas colaboraciones y dejarlas de alguna manera ya establecidas, y pues también que nos ayuden; insisto, en toda la interacción que ustedes tienen con sociedad civil que nos ayuden con en la producción y difusión de los mecanismos que se están implementando o incluso empezar a generar estas buenas prácticas de intercambio de información con otros Estados, hace poco vinieron las autoridades de Tepic del Comité Coordinador, con el Fiscal, la presidenta del Tribunal Administrativo; es decir, vinieron los integrantes porque quieren conocer lo que se está haciendo, entonces me parece que es importante y pedirles a ustedes este apoyo.

Y la **Vinculación con Instituciones Públicas**, que es el sexto eje, en este rubro pues evidentemente la propuesta sería generar el compromiso por parte del Ayuntamiento de Guadalajara para atender las responsabilidades que tenemos como institución, que son generar esta conexión con el Sistema de Evolución Patrimonial; que ya lo comente, con el Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, y de los Servidores Públicos y Particulares Sancionados, queremos manifestarles esta disposición de llevar a cabo los pasos que sean necesarios, porque además es por ley; entonces, si Guadalajara logra ser de los primeros, la verdad es que nosotros vamos a trabajar a marchas forzadas para lograr ese objetivo.

Y también comentarles que hemos tenido acercamiento con el Órgano Interno de Control del INEGI, y nos hemos llevado muy buenas, ósea una muy gratas sorpresas en el sentido de ya ahora estando desde esta trinchera de Órgano Interno de Control, un Órgano Interno de Control maneja muchísimas áreas desde las Auditorías, los procedimientos de responsabilidad, las denuncias que proceden de la sociedad las representaciones en los diferentes Comités de tanto Adquisiciones, de Obra Pública, pero en realidad me parece que aquí en el Ayuntamiento de Guadalajara la Contraloría forma parte de absolutamente todos los Comités, Consejos y Órganos de Gobierno, no nada más del municipio sino de los Organismos Descentralizados del municipio, y en ese sentido esas representaciones, en ocasiones acude un representante de la Contraloría pero pues prácticamente tendría de acudir el mismo siempre para poder dar seguimiento a lo que implica la representación, entonces nos hemos llevado la sorpresa que el INEGI tiene toda una serie de sistemas ya completamente disponibles y vamos a buscar ya firmar convenio con el INEGI, hace un momento ya lo aterrice con el presidente del Ayuntamiento porque en realidad los Órganos Internos de Control requieren de estas herramientas para poder visibilizar lo que se está haciendo, y un ejemplo muy claro de los que les voy a comentar son estas representaciones donde se puede ver y llevar el



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

seguimiento de todas las representaciones, de forma tal que cualquier integrante de la Contraloría pudiera ir y tomar los que ya se ha vertido por el anterior representante, pero además también da cuenta del trabajo que tiene un Órgano Interno de Control, y del impacto que están teniendo estas opiniones que esta proporcionado; entonces, decirles que se va a buscar también generar este convenio con el INEGI, y pues vamos a apropiarnos todos sus sistemas, que son muchísimos, me parece que los primeros van a ser como siete, que ya estamos en pláticas para que nos puedan ser entregados, y me parece que sería un acierto que ya una vez que Guadalajara este como piloto de estos sistemas también se puedan estar revisando y valorar la pertinencia de comenzarlos a compartir con otros, porque los órganos internos de control; bueno usted van a saber más que yo, pero la funcionalidad de un Órgano Interno de Control está completamente asimétrica en todo el Estado y en los diferentes municipios; por lo tanto, consideramos que es necesario.

También otra de las acciones que llevaremos dentro de este eje es sumarnos a la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para ejecutar un proyecto de revisión de cuentas participación ciudadana y prevención de la corrupción, para el Desarrollo Sostenible e implementar un pilotaje de la caja de herramientas del Gobierno Abierto Municipal, es uno de los rubros que estaremos prácticamente trabajando, y ya finalmente decirles que como algunos de ustedes ya lo saben ya se creó la Dirección de Anticorrupción, Estrategia Anticorrupción de la Contraloría gracias también al apoyo de la Síndico porque fue muy rápido el proceso, entonces ya a tres meses, no dos meses y medio, me parece, quedó materializado este proyecto, perdón el proyecto va informarlo Marco, yo lo estoy señalando pero yo ahorita lo apunte es que lo traía referenciado pero ahorita del área de transparencia es donde se va a trabajar. Pues prácticamente en esta área de anticorrupción lo que buscamos es comenzar a institucionalizar todas estas buenas prácticas, todos estos instrumentos para que no quede nada más en buenas intenciones y que cuando ya no estemos nosotros; pues llegue otro gobierno y los elimine, sino que se vaya institucionalizando este trabajo desde las acciones en materia de anticorrupción, entonces por mi parte es todo de los puntos que a mí me tocaban ya me pase al tuyo Marco, pero adelante.

Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas:

Bueno este programa del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene como un objetivo principal el Gobierno Abierto, cómo va a funcionar, ya estamos, en el mes de mayo vamos a firmar el acuerdo entre Guadalajara y el PNUD, y cuál va ser la dinámica inmediatamente firmado el acuerdo se va a llenar una hoja de diagnóstico que le llaman ellos que arroja las áreas de oportunidad y las áreas fuerza que tiene Guadalajara, y entonces vamos a suponer que nos puedan presentar cinco áreas de oportunidad, y ellos nos van decir, a ver entonces escojan una o dos para desarrollar en



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

un año, reglamentariamente hablando, a nivel de proyecto, no lo sé, entonces una vez que se escojamos que sería muy bueno Cynthia que es la Contralora y este Comité, que sea este Comité quien institucional y entonces nos darán un año para trabajarlo y también sería súper bueno que decidamos, que sea un acuerdo del Comité para que se convierta de manera obligatoria y de transparencia...entonces yo creo que en el mes de mayo sin duda tendremos la firma del proyecto y se los pasaremos, es todo maestra.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:

Si, pues eso es prácticamente la parte del resumen que se está proyectando como arranque del Comité Coordinador, de los trabajos, del programa de trabajo y entonces si quieren opinar algo serviría mucho su aportación, adelante, adelante.

Doctor Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Presidente del Comité de Participación Social:

Bien, primero muchas gracias a nombre del Comité de Participación Social por estar en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador, como ya lo mencionaba tengo mucha expectativa, no solo en el intercambio y en la confluencia de programas y proyectos que tenemos, me parece ya de tiempo atrás, pues con varios de ustedes hemos estado trabajando incluso desde otras trincheras en Zapopán con Marco; en el ITEI con Cynthia; con Karina en el ITESO, en estos mismos temas, desde luego con Lupita en el proceso de designación y evaluación de los perfiles para; justo para la Contraloría Municipal, y les quiero decir que es uno de los procesos ejemplares, ha sido ejemplar porque ha ido acompañado no solo de buenos perfiles, que además están aquí, liderando y trabajando, si no ha ido acompañado además de sus perfiles, con proyectos, y por ejemplo de la Plataforma Digital Nacional sería uno de los primeros que Guadalajara pondría el listón alto y el ejemplo a nivel nacional.

Otra de las cosas importantes es que hay un Plan de Trabajo, donde tenemos un espacio de articulación ahora lo están viendo, y sobre todo este espacio de articulación pueda logra cambiar la manera en qué se hace en la gestión municipal en el día de hoy, eso van en benéfico de los ciudadanos, destaco ese eje de interacción con el Sistema pero también la apuesta por los ciudadanos, y por la apertura hacia un Gobierno Abierto con el tema de PNUD y con el tema de la vinculación con los ciudadanos, con las personas, lo acabamos de ver ahora con esta representante que se acerca para caminar junto con la Contraloría en los temas que son de urgente necesidad seguramente para los ciudadanos, pues fíjense como las tres partes de la pinza están puestas para que esto funcione muy bien , una Contraloría comprometida con buenos perfiles y proyectos que comparten agendas comunes, una ciudadanía que se vuelve el centro del control interno y esto bajo un enfoque de mejorar la gestión y la atención, y tres el respaldo de las



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

instituciones como el propio Sistema que desde luego aportaremos a los cambios de las decisiones administrativas y gestión del día a día.

Me parece que aquí se está construyendo, se está haciendo una ingeniería institucional de un diseño que no existe, y que promete muy buenos resultados especialmente a los ciudadanos, enhorabuena, cuenten con nosotros y ahora sí que al contrario quisiéramos estar cada paso que va dando la Contraloría y saludando a los buenos resultados que va dando. Muchas gracias.

Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Síndica Municipal;

Gracias, dos comentarios muy breves, me alegra mucho poder estar ya en esta primera sesión del Comité Coordinador Municipal, efectivamente tenemos una agenda fuerte, muy importante, es un gusto poder compartir con los perfiles que lo integran y por supuesto también con los y las ciudadanas que ahora sí lo refieren.

Específicamente sobre los Ejes de Trabajo y los Planes de Trabajo; si bien es cierto, estos seis ejes y esta propuesta de Plan de Trabajo permiten dar inicialmente claridad, orden y rumbo a lo que vamos a realizar, pues también pongo sobre la mesa la pertinencia de mantenerlos como un documento vivo, porque en función del avance, en función de los hallazgos y de los retos que nos vayamos enfrentando, creo que vamos a tener que hacer ajustes, creo que también el aprendizaje que tengamos en este Comité nos va a ir orientando y estar reorientando hacia el combate a la corrupción, entonces este es el primer tema que quisiera poner sobre la mesa.

El segundo tema que quisiera poner sobre la mesa es sobre los Planes de Trabajo, me gustaría que incluso este mismo comité estuviésemos planteando indicadores que nos permitan ir valorando el avance que tenemos en cada uno de los ejes, en cada uno del plan que ya se nos explicó, incluso también aventurarnos en tratar de plantear algún eje que nos permita medir el avance de manera transversal, muchos de los ejes como ya lo explico Cynthia en realidad están en vinculación, entonces también deberían de proponerlo, representarían quizá un mayor reto, pero creo que valdría la pena, enhorabuena. Muchas gracias, mucho trabajo.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:

Muy asertivo lo que comentas Karina, me parece, digo yo estoy completamente de acuerdo de tal forma que en el camino aprendamos y si hay que corregir, corregimos, y también por otro lado tenemos que comenzar a medir y eso pues también de alguna manera nos genera mayor certeza también de las acciones que se estén llevando a cabo, y también, porque aquí tenemos al Consejo Municipal, están aquí presentes, y también a



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

mí de veras que me da mucho gusto porque ustedes estén directamente participando e involucrados, porque también con base en esta medición que podamos ir haciendo con ustedes se convierten en los que pueden estar valorando esos avances, y también pues difundirlos en caso de que se lleven a cabo o no se lleven a cabo, y para que no sea letra muerta y para que no quede solamente el plan con las propuestas que definitivamente son ambiciosas, y más a nivel municipal donde el día a día está prácticamente comiendo lo que las tareas que tienes que hacer, entonces es muy ambicioso, pero estoy segura de que vamos a poder ir avanzando poco a poco en aprender estos ejes.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Gracias Contralora.

Neyra Josefa Godoy Rodríguez, integrante del Comité de Participación Social:

Me leyó el pensamiento, en verdad esos son poderes mágicos, bueno miren no quiero abusar del micrófono solo un breve comentario, reconozco y he escuchado catedráticos quienes refieren que en el futuro de los de los Sistemas Municipales Anticorrupción es sumamente cuestionables; es más, que inclusive en el debate no pueden estar sobre los Sistemas Estatales Anticorrupción, y con el debido respeto para estos catedráticos y amigos parece que se equivocan y esta muestra es importante, esta muestra me parece que tiene grandes virtudes, porque el corazón de la discusión es el ciudadano, no es un plan de trabajo, no es una orden del día, se configura a partir de una instancia gubernamental, es una agenda ciudadana colaborativa 100% cien por ciento, que tiene una vocación muy importante, y es dar resultados hacia la sociedad y aventurándome aún más me parece que este ejercicio que hoy se está realizando va a ser una referencia de la innovación gubernamental, y en lo municipal, y en Jalisco eso es un orgullo. Muchas gracias.

Pedro Vicente Viveros Reyes, integrante del Comité de Participación Social:

Yo voy a ser más breve, la verdad es que nos sentimos en casa, y lo diré en términos muy coloquiales *"lo que quieran, como quieran, cuando quieran y hasta donde quieran que lleguemos"*, esa es la única limitante que tenemos, vale la pena ahorita que escuchaba rápido a Neyra tener alguna interacción con quien si tiene por ejemplo en su legislación local la obligación de instalar los Comités Anticorrupción Municipales, mas particularmente el Estado de México, con quien a través del presidente, particularmente de mi compañera Neyra, tendremos un encuentro entre el CPC del Estado de México y el CPS en el mes de mayo; si no me equivoco, están planteados, estamos acabando de armar la agenda con ellos, aún no sabemos si ellos vienen o nosotros vamos, pero independientemente de cual



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

sea el tema vale la pena explorarlo y tratando de hacer sinergia con casos con los que si vienen legislados, cómo ha venido funcionando, ya han venido instalando algo más de 100 cien de sus 125 ciento veinticinco municipios al día de hoy, por lo que es una buena experiencia con la que podemos retroalimentar con ellos, ya que con la venia del presidente y de mi compañera Neyra, están cordialmente invitados, en la primera parte que les comente Marco lo sabe, Cynthia lo sabe, Claudia lo sabe, la Síndico no había tenido la posibilidad de haber trabajado con ella antes pero sé que es muy amiga de Jesús en la parte académica, además un gran amigo mío es colaborador de con ella, Luis Sánchez, entonces con toda la confianza estamos a sus órdenes. Gracias.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Es importante abonar a su presentación que la de la voz, como integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, seré la encargada de la comunicación entre este Sistema Municipal Anticorrupción y el Consejo, y en acompañamiento de la Dirección de Participación Ciudadana, realizaremos las actividades que nos correspondan del Programa Anual de Trabajo, en cuanto al eje 5 cinco, referente principalmente a la vinculación ciudadana y otros en los que podamos colaborar.

Dicho lo anterior, pregunto a este Comité, si tienen algún comentario o consideración.

No habiendo comentario alguno, pregunto a los presentes en votación nominal si es de aprobarse la propuesta que se les presentó del Programa Anual de Trabajo para el año 2022, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica recabe el sentido de su votación.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con gusto Presidenta:

Recabo el sentido de la votación sobre el programa de trabajo propuesto y considerando las observaciones vertidas en esta mesa para incorporarlas

Síndica Municipal, **Karina Anaid Hermosillo Ramírez, (a favor)**

Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, (a favor)**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas, **Marco Antonio Cervera Delgadillo, (a favor)**

Presidenta del Comité Municipal Anticorrupción de Guadalajara, **Ma. Guadalupe García Burelo, (a favor)**



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Doy cuenta de 4 cuatro votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo.

Punto 6 del orden del día. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Le instruyo a la Secretaria Técnica dar seguimiento a este acuerdo, informando en siguiente sesión el avance del mismo.

Punto número 6 seis, presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica proceda a la presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción para el año 2022.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con gusto Presidenta.

Conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, el Comité Municipal deberá reunirse en sesión ordinaria cada 3 tres meses, pudiendo sesionar de manera extraordinaria en cualquier momento, por lo que se presenta el siguiente calendario, y se puede ver en pantalla:

Primera sesión ordinaria	27 de abril 2022 (hoy)
Segunda sesión ordinaria	27 de julio 2022
Tercera sesión ordinaria	27 de octubre 2022

Todas de este año, es cuanto presidenta.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Se les pregunta a los presentes en votación nominal si es de aprobarse la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción para el año 2022, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica recabe el sentido de su votación.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con todo gusto Presidenta:

Síndica Municipal, **Karina Anaid Hermosillo Ramírez, (a favor)**

Contralora Ciudadana, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco, (a favor)**

Director de Transparencia y Buenas Prácticas, **Marco Antonio Cervera Delgadillo, (a favor)**

Presidenta del Comité Municipal Anticorrupción de Guadalajara, **Ma. Guadalupe García Burelo, (a favor)**

Se toma 4 cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del orden del día. Asuntos varios.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Punto número 7, asuntos varios.

Para continuar con el orden del día, en cumplimiento del punto séptimo de asuntos varios, pregunto a las y los integrantes de este Comité si existe algún otro asunto que tratar.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Yo si tengo algún punto, solamente solicitar Contralora hace unos días estuvimos visitando algunos recaudadoras, en caso particular en Mexicaltzingo, y nos dimos cuenta la importancia de tener información acerca de; pues, de cómo denunciar, no contamos con ninguna lona, algunos de los oficios que se encuentran ahí vienen con letras minúsculas, el teléfono y el correo, creo que es importante empezar a fomentar en estos lugares a dónde se puede acudir para alguna consulta o alguna denuncia, porque si se encuentra algún tipo de lona pero no de la Contraloría, entonces si sería bueno, creo que en recaudadoras, Tesorería y sobre todo en el Mercado Mexicaltzingo exista esta información sería cuánto.

Punto 8 del orden del día. Lectura de acuerdos tomados.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

No habiendo más asuntos pendientes, y siguiendo con el punto octavo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dé lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:

Con gusto doy lectura de los 4 cuatro acuerdos tomados:

1. **Acuerdo CCMA/01/2022.** Se aprueba incluir en el Programa Anual de Trabajo para el año 2022, emitir recomendación a las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de Guadalajara respecto del cumplimiento de la política anticorrupción; independientemente de las acciones a realizar por la Contraloría Ciudadana en capacitación en materia de ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos, el cual se incluirá en el eje de trabajo que al efecto corresponda, y en su momento se informe el resultado de las acciones realizadas.
2. **Acuerdo CCMA/02/2022.** Se aprueban los 6 seis ejes de trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara.
3. **Acuerdo CCMA/03/2022.** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2022 del Sistema Municipal Anticorrupción con las observaciones vertidas en la mesa.
4. **Acuerdo CCMA/04/2022.** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción para el año 2022.

Es cuanto Presidenta.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Punto número 9, clausura de la sesión.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana:

¿Cómo se integraría las observaciones de la Síndica?

Claudia Patricia Arteaga Arróniz; Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Lo integramos al Plan de Trabajo, se los compartimos, antes de dejar asentado la versión final del Plan.

Punto 9 del orden del día. Clausura de la sesión.

Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:

Muchas gracias. No habiendo nadie que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar. En cumplimiento del noveno punto del orden del día, siendo las 1:48 una hora, con cuarenta y ocho minutos doy por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara. Agradezco la asistencia de todas y todos los presentes.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN



Ma. Guadalupe García Burelo.

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.



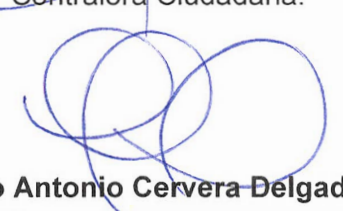
Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Síndica Municipal.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Contralora Ciudadana.



Marco Antonio Cervera Delgadillo.

Director de Transparencia y Buenas Prácticas.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Claudia Patricia Arteaga Arróniz.

Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité
Coordinador Municipal Anticorrupción.